

El Practicante Elragones

Boletín del Colegio Oficial de Practicantes
de la Provincia de Zaragoza.

Director: El Presidente del Colegio Administración: Secretaría del Colegio

Redacción: LA JUNTA DE GOBIERNO

Colaboradores: Todos los Practicantes.

Diríjase la correspondencia a la Secretaría del Colegio:
Torrenueva, 10, ent.º — "Sección Revista"

Zaragoza, Enero de 1933 - Año XXVIII - Núm. 414

Polvos ANGEL

Para los recién na-
cidos son indicadí-
simos, y aplicados
después de afeitar
suavizan el cutis

Bote, ptas. 0'50



Laboratorio M. MAZUELOS :-: OSUNA (Sevilla)

DERMOCOLESTERINA

POMADA

Para el tratamiento de las enfermedades de la Piel y
Cicatrizante eficaz. - Forunculosis, Impétigo, Eczemas en
general, Quemaduras, Cicatrización.

FÓRMULA

Oxido de Zinc	10 gramos
Colesterina	50 centigramos
Protoyoduro de Mercurio	10 ,
Alcanfor	25 ,
Azul de Metileno al 1 por 100	XXV gotas
Vehículo	50 gramos

**Resultados sorprendentes en Varices
y Sabañones ULCERADOS**

Muestras para ensayo al Agente general A. AGUILAR.-Coso, 172.-Zaragoza

4 MAR. 1933



Boletín del Colegio Oficial de Practicantes de la provincia de Zaragoza

= CONDICIONES EDITORIALES Y ADMINISTRATIVAS =

1.ª El Practicante Aragonés, es propiedad del Colegio de Practicantes de Zaragoza. Se publica una vez al mes, y son sus colaboradores todos los compañeros.

2.ª No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia acerca de los mismos, y de los artículos responden sus autores.

3.ª La Junta de Redacción tiene amplias facultades para rechazar aquellos escritos que considere inconvenientes, así como para adaptar en cada número el original que crea más oportuno.

4.ª Todos los colegiados reciben la Revista gratuitamente, y la suscripción de los no colegiados importa **SEIS pesetas anuales** (pago adelantado).

Número suelto: UNA peseta.

Diríjase la correspondencia a la Secretaría del Colegio:
Torrenueva, 10, ent.º — "Sección Revista"

SUMARIO

Colegio Oficial de Practicantes de la provincia de Zaragoza: Felicitación. — Convocatoria a Junta general para el día 15 del corriente.

Sección profesional. — Saldando cuentas: 1 de enero de 1933, por Alfonso Piquer. — Lista de Colegiados, por orden alfabético de apellidos, en 1.º de enero de 1933. — Catálogo general de las obras que constituyen la Biblioteca del Colegio en 1.º de enero de 1933. Sección Federativa Nacional: Acta del Comité Ejecutivo del mes de noviembre de 1932. Proyecto de Programa para la carrera de Auxiliares de Medicina y Cirugía, por el Dr. Felipe Sáenz de Cenzano.

Comentarios y noticias. — Anuncios

Año XXVIII. ~ ZARAGOZA, Enero 1933. ~ Núm. 414

"CEREGUMIL" FERNANDEZ

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO

Insustituible en las intolerancias gástricas y afecciones intestinales.

Fernández y Canivell — MALAGA

Biblioteca Nacional de España

Dr. LANA MARTINEZ ~

Profesor de la Facultad de Medicina

SECRETAS

Independencia, 14, ent.^o
ZARAGOZA

Horas: de 10 a 1 y de 5 a 9

¡Peluqueros-Barberos!

USAD siempre productos CESARAUGUSTA

NAVAJAS DE AFEITAR

"Cesaraugusta"

Marca registrada

LA MEJOR Y LA MÁS BARATA

7

**Pesetas
una.**

Cuchillería VEIGA

JAIME I, 6 - Tel. 2103
- ZARAGOZA -

JABÓN EN POLVO, ESPECIAL PARA PELUQUEROS
marca CESARAUGUSTA, a 1'50 ptas. kilo, precio excepcional.

Si no la ha recibido, pida nota de precios de artículos CESARAUGUSTA, y se la remitiremos gratuitamente, pues seguramente le interesará.

Almorranas, Varices, Ulceras

Cura radical sin operación

JAIME LEDESMA

Especialista del Hospital Victoria Eugenia en
Enfermedades de la PIEL, VENEREO y SIFILIS

Alfonso I, 16 ent.^o

Consulta de 11 a 1

Zaragoza



1933



El Practicante Aragonés

y Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Practicantes de Zaragoza,

Desea un feliz y próspero Año Nuevo a todos sus Colegiados, Anunciantes, Suscriptores y lectores y, en general, a todos los Practicantes de España ~ ~



Colegio Oficial de Practicantes de Zaragoza.

Convocatoria.

Con arreglo al art. 31 de nuestro Reglamento y por orden del Sr. Presidente de este Colegio, se convoca, mediante la presente, a todos los Sres. colegiados a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de la Federación Patronal (Coso, 52, 2.º), el día 15 del presente mes, a las tres y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las cuatro, en segunda, en la que han de tratarse los siguientes asuntos:

- | | |
|---|--|
| 1.º Lectura de actas anteriores. | lebración de una Asamblea regional. |
| 2.º Memoria por el Sr. Secretario. | 8.º Cargos vacantes en la Directiva y fecha de elección de los mismos. |
| 3.º Estado de cuentas del año 1932. | 9.º Resultado del litigio con "La Protección de las Familias". |
| 4.º Presupuesto para el año 1933. | 10.º Asunto domicilio del Colegio. |
| 5.º Asunto de la Revista. | 11.º Ruegos, preguntas y proposiciones. |
| 6.º Cuota federativa y de colegiado. | |
| 7.º Proposición de los compañeros del distrito de Borja sobre ce- | |

Zaragoza 1.º de enero de 1933.

EL SECRETARIO,

Manuel Allende González.

NOTA.—Caso de no poderse terminar la Junta en el día indicado, continuará al siguiente en el mismo local y hora.



Sección Profesional.



Saldando cuentas.

1 enero 1933.

Fecha propicia para justificar el título que antecede, pero no será, ciertamente, balance económico; en primer lugar, porque de Pitágoras, desgraciadamente, no guardamos más que un elemental recuerdo, debido a dar en el día entrada y salida a nuestros reducidos ingresos, y después, porque nuestro saldo lo entresacamos del Mayor, capítulo "Actuaciones pro-clase".

Nos referimos al ejercicio de 1932, va que del 31 sólo anotamos, con pena infecunda, Asamblea Nacional, que se

conoció personalidad profesional a la enfermera en esta Asamblea. Bien; pero las tenemos colocadas en muchos puestos correspondientes al Practicante. Con respecto a ello, recuerdo que no hace mucho lei en la Prensa diaria la creación de un Dispensario antituberculoso, del cual forman parte "dos señoritas enfermeras especializadas en asuntos de organización y de visitas a enfermos y familias que padezcan o puedan padecer la enfermedad". Especializadas, haciendo "visitas" y "diag-

Carrera de Practicante

Lecciones de los dos años, por el Profesor que hasta e presente curso y durante veintiocho consecutivos ha dado la enseñanza oficial en esta Facultad de Medicina: honorarios médicos - Detalles: Avenida de la República (antes Paseo de Sagasta), n.º 11, ent.º izqda.

ha significado por estéril, cuando todos anhélamos el éxito de sus deliberaciones y peticiones.

Así, pues, borrón sobre ello, y cuenta 1932: Mes de junio, Frente Unico Sanitario, por medio de Asamblea Nacional de Clases sanitarias celebrada en Madrid. Se intenta más bien formar el Frente Unico, y congratulémonos que sea efectivo, siempre que al Practicante se le considere como merece su plano profesional. Aunque, ¡estamos tan acostumbrados a roer huesos!

¿Saldo a favor? No lo aseguramos, pues existe mucha labor que efectuar y está la incógnita, por ello, de cómo ha de considerarse al Practicante. Se me dirá, por ejemplo, que no se le re-

nósticos" en el sentido de que *padezcan o puedan padecer*. ¡Pobre Sanidad española! ¡Cómo se protege al intrusismo! Así, no debe extrañarnos se deje, indolentemente, ejercer a barberos de odontólogos, y a curanderos reducir luxaciones, etc. ¡Y al Practicante se le denuncia por tomar la temperatura!

Verdaderamente, hasta ahora, no es saldo a nuestro favor este frente único de la Sanidad, cuando, con su indiscutible fuerza moral y material, no inclina el peso de la justicia a nuestro favor, como corresponde humanamente.

Otro saldo moral desfavorable para nuestra reducida cuenta: Al desechar el Ayuntamiento zaragozano una peti-

Bardanol

Indicado en todas las afecciones estafilócicas, forunculosis (granos), antrax (avisperos), supuraciones estafilócicas, acné juvenil, etc., etc.

A. Gamir - Valencia

Muestras y literaturas: Manifestación, 75, 3.º
Sr. LAGÜÍA - ZARAGOZA

ción de los Practicantes de la Beneficencia municipal, que con una lógica aplastante pedían categoría administrativa, y con respecto a ello dijo un señor concejal: "Si están mal pagados, se tiene en cuenta al confeccionar los presupuestos próximos." Pero en cuanto a categoría; ¡qué horror! Dar categoría a un practicante, eso nunca, ¿verdad, amigo municipe?

Tenemos dos cuentas pendientes de cobro, las que intenta compensarnos el Comité Ejecutivo Nacional, bien dirigido por García del Real: Cuenta psiquiatra y Reorganización de la clase.

Otra, pendiente de solución (su resultado no puede augurarse por no haberse celebrado): Asamblea regional rural.

Cuentas generales; ya que si fuésemos a entrar en detalle...

¡Malas cuentas! Saldadas todas en contra nuestra; pero yo vislumbro en el horizonte nuestra fórmula salvadora... y que su prescripción conservamos en secreto inmaculado, esperando la oportunidad para exponerla.

¿Saldo a favor o en contra? Allá veremos...

Entusiasmos no faltan; yo, si para muestra con un botón basta, puedo confeccionar una librea con los botones que conservo hasta mí llegados, muestra de que hay infinitos compañeros viriles dispuestos a luchar por nuestra dignificación. Saldo en favor: considerable.

Alfonso Piquer.

Maleján, 14-12-932.

Colegio Oficial de Practicantes de la provincia de Zaragoza.

Lista de Colegiados, por orden alfabético de apellidos, en 1.º de enero de 1933.

CAPITAL

Abad, Pablo; Palomar, 32.
Aguilar, Eusebio; Coso, 172.
Aguilar, Vicente; Coso, 172.
Aguirre, Raimundo; San Lorenzo, 56.
Agulló, Antonio; Coso, 87.
Aisa, Antonio; Contamina, 27.
Albir, Pedro; Plaza San Agustín, 11.
Alegre, Aurelio; San Pablo, 31.
Alfaro, María; Don Hernando de Aragón, 1.
Algora, Serafin; Estébanes, 1.

Alonso, Eduardo; Plaza Tenerías, 1.
Alonso, Fortunato; Democracia, 63.
Alonso, Pedro; P.º María Agustín, 25.
Allende, Manuel; Torre, 5.
Allué, Blas; Playa Torrero, 44.
Allué, Luis; Huerva, 54.
Ara, Domingo; Espoz y Mina, 51.
Ara, Pablo; Espoz y Mina, 51.
Araqué, Rufino; Campoamor, 3.
Arcas, Pascual; Azoque, 88.
Arenaz, Guillermo; Princesa, 59.
Arévalo, Angel; Av. República, 14 trip.
Ariza, Bernardo; Alonso V, 4.

Jesús Sardaña Guillén

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

:::

MEDICINA INTERNA

Alfonso, 38, pral.

De 3 a 5

AGUAS AZOADAS DE ZARAGOZA

Unico Establecimiento en esta población.

SAN MIGUEL, 12, TRIPLICADO :-: ZARAGOZA

Vías respiratorias - Asma - Bronquitis - Catarros crónicos.

Consulta médica: De 10 a 12.

Abierto todo el año.

Consultorio de Medicina y Cirugía

Emilio Vallejo Marín

Practicante auxiliar: Virgilio Vallejo

Pignatelli, 37, 1.º

Zaragoza

CALCINHEMOL

Recalcitante energético, reconstituyente
y antianémico poderoso.

Eficacísimo en el tratamiento de la tuberculosis, escrofulismo, raquitismo, convalecencias, enfermedades consuntivas, y, en general, todas las que exigen la reconstitución y neoformación de los elementos celulares de la sangre y su riqueza en principios orgánicos. — FORMULA: Carbonato y fosfato tribásico de cal, hemoglobina y arseniato de sosa al mayor grado de pureza y exactitud de dosificación.

Preparado en el Laboratorio de DIEZ CANO, sucesor de Alcuberro.

Alcalá, 88 - MADRID

De venta en todas las farmacias.

- Asensio, Aniceto; Miguel Servet, 26.
 Asensio, Eusebio; C.^o San José, 148.
 Asín, Blas; Av. Madrid, 74.
 Ballesteros, Clemente; Av. Madrid.
 Bayona, Hipólito; Don Jaime I, 60.
 Barau, Valero; Manicomio.
 Belenguer, Francisco; Armas, 46.
 Belver, Casimiro; Miguel Servet, 15.
 Belver, Cecilio; Miguel Servet, 51.
 Belver, José; Miguel Servet, 26.
 Belver, Rafael; Miguel Servet; 51.
 Benito, Guadalupe; P.^a San Bruno, 3.
 Biarge, Agustín; Verónica, 38.
 Bolea, Emilio; Iturralde, 2.
 Borruel, Miguel; Plaza de Asso, 4.
 Bosque, Angel; Méndez Núñez, 26.
 Brunós, Emiliano; Carmen, 21.
 Bueno, Luis; Bolivia, 23.
 Bueno, Segundo; Boggiero, 37.
 Calvo, Amadeo; Coso, 137.
 Calvo, José; Puente Venecia.
 Calvo, Rafael; San Blas, 24.
 Campos, Manuel; C.^o del Vado, 209.
 Campos, Santiago; Cinco de Marzo, 1.
 Cantín, Julián; Casta Alvarez, 28.
 Castán, Félix; San Pablo, 6.
 Castellón, Manuel; Pignatelli, 3.
 Celma, Arturo; Espoz y Mina, 29.
 Claver, Antonio; San Pablo, 56.
 Conchán, Francisco; Avenida de la República, 14.
 Condón, Pedro; Conde Aranda, 58.
 Clavería, Ramón; Camino de los Cubos, 280.
 Corrales, Carlos F.; Caballo, 7.
 Corrales, Carlos P.; Caballo, 7.
 Cuadra, Agapito; Coso, 75 y 77.
 Cuello, Luis; Mayor, 45.
 Delpón, José D.; Porcell, 8.
 Díaz, José; Alonso V, 7.
 Díaz, Tomás; Conde Aranda, 33.
 Diest, Antonio; Av. Madrid, 5.
 Díez, Angel; Armas, 8.
 Escribano, Manuela; P.^a Castelar, 12.
 Esteban, Antolín; Delicias, 4.
 Esteban, Constantino; Monterregado, núm. 28.
 Esteller, Julio; Espoz y Mina, 42.
 Falcón, José; López Toral, 8.
 Ferrer, Jesús; Don Teobaldo, 16.
 Ferrer, Salvador; Mártires, 3.
 Ferriz, Ernesto; Sepulcro, 47.
 Fortún, Félix; Boggiero, 53.
 Francés, Joaquín; Hospicio.
 Fuertes, Manuel; Carmen, 15.
 García, Atanasio; Agustina de Aragón, 32.
 García, Hermenegildo; Perena, 18.
 García, José; Danzas, 17.
 García, Lucas; Antonio Pérez, 3.
 García, Manuel; Don Jaime, 37.
 García, Orosia; Estébanes, 4.
 Gascón, Antonio; Unceta, 54.
 Gascón, Domingo; San Miguel, 14.
 Gascón, Francisco; Pignatelli, 80.
 Gascón, Julio; Coso, 99.
 Gayán, Teodoro; Ramón y Cajal, 28.
 Gil, Elías; Plaza San Lorenzo, 1.
 Gil, Gabriel; Sobrarbe, 8 C.
 Gil, Petronila; Plaza del Pueblo, 7.
 Giménez, Felipe; Delicias, 65.
 Giménez, Tomás; Torrenueva, 8.
 Gimeno, Domingo; Checa, 27.
 Gracia, Casiano; Av. Mayo, 1.
 Gracia, Enrique; San Pablo, 14.
 Gracia, Fernando; Argensola, 14.
 Gracia, Luis; Camino San José, 145.
 Grimal, José; San Blas, 12.
 Guillén, Hilario; Democracia, 44.
 Hernáiz, Aquilino; Larraz, 42.
 Hernández, Ursula; P.^o María Agustín, 31.
 Hernando, Modesto; Ramírez, 8.
 Hueso, Manuel; Av. Central, 19.
 Ibáñez, Felipe; Ramón y Cajal; 54.
 Ibáñez, María; Ponzano, 4.
 Isérn, Gregorio, Delicias, 4.
 Isérn, José M.^a; Av. Valencia, 226 D.

Orencio Citoler Sesé

ODONTÓLOGO

Mártires, 2, 1.^o - (Esquina a la P.^a de la Constitución) - Zaragoza
 Biblioteca Nacional de España

- Labrador, Mariano; Giménez, 8.
 Lacruz, Melchor; Méndez Núñez, 25.
 Lacruz, Ramón; Escuelas Pías, 6.
 Ladaga, Domingo; Don Juan de Aragón, 7.
 Lafarga, Francisco; Torrenueva, 10.
 Lahuerta, Juan José; Sitios, 13.
 Lahuerta, Senén Ignacio; Democracia, núm. 89.
 Lanzón, Ramón; Democracia, 3.
 Lezcano, Dimas; Armas, 28.
 Longarón, Sabino; P.^a del Pueblo, 8.
 López, Fernando; Goya, 2.
 López, Guillermo; Santo Dominguito de Val, 1.
 López, Joaquín; Alfonso, 16.
 Loshuertos, Martín; Mayor, 39.
 Loshuertos, Valeriano; Aben-Aire, 40.
 Lou, Miguel; Conde Aranda, 23.
 Llobet, Enrique; Coso, 128.
 Magallón, Pedro; Cuatro de Agosto, 29.
 Marín, Zacarías; Goya, 3.
 Marqués, Juan; Mayor, 88.
 Martín, Cosme; Trovador, 15.
 Martín, Leandro; Santa Cruz, 21.
 Martín, Victoriano; Checa, 1 y 3.
 Martínez, Claudio; Palafox, 8.
 Martínez, Emilio; Democracia, 32.
 Martínez, Federico; P.^a San Braulio, 6.
 Martínez, Félix; C.^o Lapuyade, 111.
 Martínez, Gregorio; Pignatelli, 85.
 Martínez, Joaquina; San Pablo, 31 duplicado.
 Martínez, Lorenzo; Palomar, 27.
 Martínez, Simón; Armas, 29.
 Marzo, Francisco; Democracia, 60.
 Más, Manuel; Conde Aranda, 151.
 Millán, Ernesto; Conde Aranda, 2.
 Millán, María; Princesa, 15.
 Millán, Pablo; Conde Aranda, 2.
 Miñana, Julián; Democracia, 20.
 Miramón, Simón; Pignatelli, 13.
 Miranda, Jesús; Cádiz, 3.
 Moliner, José; Miguel de Ara, 5.
 Molinero, José; Miguel de Ara, 33.
 Moncayo, Matías; Morería, 5.
 Monforte, David; Democracia, 157.
 Moreno, Julio; Espoz y Mina, 34.
 Morera, Lauro; Santiago, 5.
 Muñoz, José; Pignatelli, 83.
 Navarro, Joaquín; Santa Cruz, 13.
 Navarro, José M.^a; Hernán Cortés, 20.
 Navarro, Mariano; Antonio Pérez, 3.
 Ochoa, Julio; Av. República, 16.
 Otal, Rafael; Independencia, 23 y 25.
 Pablo, Rufino; San Lorenzo, 41.
 Pallarés, Luis; Pignatelli, 69.
 Pardina, Enrique; Ramón y Cajal, 62.
 Parra, Pedro; Regla, 27.
 Pastor, José; Roda, 29.
 Peguero, Angel; San Clemente, 2.
 Peña, Santiago; Bretón, 7.
 Pérez, Angel; P.^o María Agustín, 33.
 Pérez, Claudio; Democracia, 117.
 Pérez, Clemente; Av. República, 29.
 Pérez, Jerónimo; Sancho y Gil, 2.
 Pérez, Mariano; Zuda, 18.
 Pinós, Pedro; Av. Siglo XX, 53.
 Plou, Isidoro; Temple, 21.
 Pola, Claudio; Don Jaime I, 15.
 Puente, Antonio; Av. Cataluña, 14.
 Pueyo, Julio; Democracia, 3.
 Fuyuelo, Mariano; Av. Cataluña, 145.
 Ramo, Mariano; Ramón y Cajal, 42.
 Resano, Luis; San Pablo, 24.
 Resina, Benito; Méndez Núñez, 16.
 Rivera, José; Sixto Celorrio, 4.
 Robles, Juan; Paseo Pamplona, 4.
 Roldán, Segundo; San Pablo, 90.
 Román, Francisco; Parra, 19.
 Romanos, Fernando; Soberanía Nacional, 2.
 Romero, Julián; Torrenueva, 4.
 Royo, Arturo; Lagasca, 11.
 Ruiz, Alfonso; San Miguel, 28.
 Sacarrera, Enrique; Armas, 116.
 Sagarra, Manuel; Carrica, 13.
 Sampietro, Francisco; Av. Siglo XX, núm. 53.
 Sánchez, Eduardo; desconocido domicilio.

COLEGIADO: Lee siempre con interés toda nuestra Revista y no alegarás nunca ignorancia a las cosas que tú debes de saber.

Sánchez, Ignacio; Miguel de Ara, 33.
 Sanjoaquin, Roberto; Plaza de Sas, 2.
 Sanjuán, Ignacio; Heroísmo, 43.
 Santacruz, Angel; Casablanca 1.
 Santamaría, Miguel; Sangenis, 11.
 Sanz, Saturnino; Casablanca, 7.
 Sardaña, Manuel; Pignatelli 15.
 Sebastián, Antonio; Palomeque, 12.
 Sebastián, Manuel; Heroísmo, 7.
 Serrano, Balbino; Cuatro de Agosto,
 núm. 29.

Serrano Blas; Azoque, 38.
 Serrano, Eusebio; San Miguel, 43.
 Serrano, Narciso; Espoz y Mina, 9.
 Soravilla, Prudencio; Mártires, 2.
 Soria, Joaquín; San Jorge, 12.
 Suero, Justo; Unceta, 2.
 Tesán, Pablo; Coso, 155.
 Tolosana, Enrique; Coso, 184.
 Tolosana, José; Coso, 184.
 Trullenque, Francisco; Cadena, 7.
 Val, Pedro; San Jorge, 9.
 Val, Ramón; Casablanca.
 Valero, Jesús; Ossau, 7.
 Vallejo, Jerónimo; Av. Cataluña, 18.
 Vallejo, Virgilio; Pignatelli, 37.
 Veintemilla, Roberto; Heroísmo, 24.
 Villalba, Bernardo; Mayor, 21.
 Villanova, Ramón; Av. Puente del Pi-
 lar, 212.
 Villar, Eloy; Princesa, 4.
 Vizcarra, Mariano; Manifestación, 55.
 Zaera, Indalecio; Av. Madrid, 151.
 Zamora, Pascual; Pignatelli, 23.

BARRIOS

Aguado, Manuel; Monzalbarba.
 Calvo, Pascual; Juslibol.
 Campodarve, Simón; Movera.
 Carrasquer, José; Monzalbarba.
 Gil, Rafael; Casetas.
 Gil, Ricardo; Casetas.
 Gracia, Francisco; Peñafior.
 Granada, José; Movera.
 Guallar, Luisa; Movera.

Gutiérrez, Manuel; Cartuja.
 Lizabe, Francisco; Casetas.
 Martín, Eduardo; Alcoea.
 Martín, Justo; Santa Isabel.
 Moreno, Francisco; San Juan.
 Ostal, Severiano; Santa Isabel.
 Pérez, Pedro; Garrapinillos.
 Pina, Matías; Villamayor.
 Pueyo, Manuel; Montañana.
 Saniés, Teodosio; Peñafior.

PUEBLOS

Distrito de Ateca.

Azagra, Eusebio; Ariza.
 Calpe, Pablo; Calmarza.
 Cerralvo, Modesto; Oseja.
 Cisneros, Conrado; Clarés de Ribota.
 Gimeno, Félix; Torrelapaja.
 González, Vicente; Cetina.
 Güemer, Antonio; Oseja.
 Hernández, Miguel; Cervera de la Ca-
 ñada.
 Irigoyen, Angel; Villalengua.
 Lafuente, Juan; Torrijo de la Cañada.
 Lecñena, Bienvenido; Malanquilla.
 Molero, Roque; Aranda de Moncayo.
 Morales, Sixto; Carenas.
 Moreno, Francisco; Aranda de Mon-
 cayo.
 Navarro, Alejandro; Alhama de Ara-
 gón.
 Ochoa, Jesús; Bijuesca.
 Pedraza, José; Calmarza.
 Pérez, Manuel; Berdejo.
 Portero, José; Cimballa.
 Rodrigo, Feliciano; Cetina.
 Roy, José María; Aniñón.
 Sánchez, Francisco; Ateca.
 Tello, Francisco; Castejón de las Ar-
 mas.
 Trigo, Maximiano; Ibdes.
 Urraca, Julio; Cabolafuente.
 Vinuesa, Manuel; Moros.
 Zaro, Agustín; Villarroya de la Sierra.
 Zaro, Agustín; Clarés de Ribota.

Hipofosfitos Salud

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

CERCA DE MEDIO SIGLO DE EXITO CRECIENTE

Biblioteca Nacional de España

Distrito de Belchite.

Alcaine, Román; Moneva.
 Conesa, Ildefonso; Lécera.
 Crespo, Vicente; Pienas.
 Giménez, Angel; Letux.
 Gracia, Pascual; Belchite.
 Gracia, Vicente; Belchite.
 Lomba, Manuel; Azuara.
 Martín, Antonio; Valmadrid.
 Martín, Julián; Samper del Salz.
 Martín, Ramón; Codo.
 Pérez, Francisco; Belchite.
 Roc, Martín; Lagata.
 Ruiz, Jesús; Puebla de Albornón.
 Serrano, Andrés; Belchite.
 Serrano, Félix; Jaulín.
 Tenas, José; Lécera.
 Valero, Antonio; Azuara.
 Velilla, Cesáreo; Letux.

Distrito de Borja.

Calonge, Emilio; Purujosa.
 Castro, Rafael; Borja.
 Conget, Juan Antonio; Agón.
 Conget, Manuel; Agón.
 Crespo, Inocencio; Fuendejalón.
 García, Andrés; El Pozuelo.
 García, Valentín; Talamantes.
 Genzor, Pascual; Novillas.
 Gracia, Domingo; Bureta.
 Jáuregui, Cecilio; Mallén.
 Laporta, Antonio; Mallén.
 Laporta, Benito; Mallén.
 Marco, Ignacio; Ambel.
 Marín, Manuel; Ainzón.
 Martínez, José; Boquiñeni.
 Navas, Saturnino; Magallón.
 Pérez, Celestino; Tabuenca.
 Pérez, Dionisio; Mallén.
 Pérez, Emiliano; Bulbiente.
 Piquer, Alfonso; Maleján.
 Ramas, Basilio; Calcena.
 Ramón, José; Luceni.
 Salvador, Angel; Luceni.
 Sancho, Luis; Magallón.

Sancho, Marcos; Tabuenca.
 Santos, Mariano; Luceni.
 Sanz, Juan; Ainzón.
 Serrano, Agustín; Gallur.
 Serrano, Lucio; Gallur.
 Soria, Félix; Borja.
 Zaro, Patricio; Borja.

Distrito de Calatayud.

Andrés, Julián; Munébrega.
 Belver, Nicasio; Viver de la Sierra.
 Calvo, Andrés; Calatayud.
 Castro, Palmiro; Tobed.
 Cerralvo, Gregorio; Brea.
 Clemente, Julio; Velilla de Jiloca.
 Clerencia, Francisco; Terrer.
 Doménech, Felipe; Morés.
 Elvira, Demetrio; Terrer.
 Forníes, Pedro; Sestrica.
 García, Cosme; Arándiga.
 García, Mariano; Orera.
 Gil, Joaquín; Calatayud.
 Gómez, Manuel; Santa Cruz de Grio.
 Gómez, Maximiano; Santa Cruz de Grio.
 Gomollón, Manuel; Illueca.
 Gracián, Alejandro; Jarque.
 Hernández, José María; Calatayud.
 Iúlvez, Emilio; Belmonte.
 Ledesma, Carmelo; Sestrica.
 López, José; Sabinán.
 Luis, Carmelo; Calatayud.
 Luis, José; Calatayud.
 Luis, Pascual; Calatayud.
 Martín, Nicolás; Embid de la Ribera.
 Melero, Carmelo; Sabinán.
 Montañés, Eugenio; Paracuellos de la Ribera.
 Nasarre, Vicente; Calatayud.
 Pérez, Gregorio; Maluenda.
 Rodrigo, Nicanor; Paracuellos.
 Rubio, Evaristo; Gotor.
 Ruiz, Francisco; Calatayud.
 Ruiz, Germán; Orera.
 Salazar, Mariano; Calatayud.
 Sarasa, Angel; El Frasno.

De las colectividades profesionales sólo puede esperarse el resultado de la suma de las aportaciones individuales.

El esfuerzo y cooperación de usted es necesario.

Urgel, Darío; Maluenda.
Vega, Tomás; Tierga.
Zamora, Daniel; Nigüella.

Distrito de Cariñena.

Alegre, Isidro; Aladrén.
Benedí, Bernabé; Cosuenda.
Cameo, Antonio; Cariñena.
Comerás, Florentino; Cariñena.
Crespo, Pablo; Longares.
Eizaguerri, Marcelino; Herrera.
Giménez, Luis; Cariñena.
Hernández, Miguel; Codos.
Huergo, Cristino; Mezalocha.
Lahoz, Jesús; Longares.
Lázaro, Arturo; Paniza.
Palacios, Alejandro; Encinacorba.
Ruiz, Leonardo; Cerveruela.
Sancho, Dionisio; Aguarón.
Serrano, Bienvenido; Muel.
Serrano, Miguel; Muel.
Tapia, Donato; Aguarón.

Distrito de Caspe.

Gracia, Pedro; Chiprana.
Ibarz, Santiago; Mequinenza.
Insa, Santiago; Escatrón.
Insa, Santiago; Escatrón.
Jover, Antonio; Caspe.
Lacasa, Alfonso; Maella.
Minguillón, Jorge A.; Sástago.
Pueyo, Carlos; Chiprana.
Ráfales, Hilario; Caspe.
Roy, Carmen; Caspe.
Sancho, Nazario; Caspe.
Sarasa, Angel; Nonaspe.
Villagrasa, Maximino A.; Fabara.

Distrito de Daroca.

Alda, Andrés; Daroca.
Bárcena, Benito; Torralbilla.
Franco, Pascual; Villafeliche.
Gómez, Leoncio; Mainar.
González, Liborio; Miedes.
Macián, Juan; Romanos.
Mayayo, Eusebio; Torralbilla.

Pablo, Miguel; Daroca.
Parrilla, Cándido; Daroca.
Tejero, Manuel; Montón.
Valdearcos, Victoriano M.; Villadoz.

Distrito de Ejea.

Abadía, Pedro; Asín.
Ara, Restituto; El Frago.
Aranda, Agustín; Sierra de Luna.
Arilla, Agapito; Layana.
Artús, Adrián; Sádaba.
Asín, Domingo; Orés.
Barranco, Alejandro; Marracos.
Beamonte, Angelino; Valpalmas.
Bermúdez, Javier; Tauste.
Calvo, Manuel; Ejea.
Casamayor, Emiliano; Luna.
Cortés, Luis; Ejea.
Emperador, Nicomedes; Pradilla.
Espés, Pablo; Erla.
Garbayo, Manuel; Sádaba.
Giménez, Leonardo; Cartejón de Valdejas.
Guillén, José; Sádaba.
Jauregui, Sabino; Ejea.
Laborda, José María; Rivas.
Lahoz, Saturnino; Ejea.
López, Mariano; Biota.
Marión, Vicente; Puendeluna.
Martínez, José; Murillo de Gállego.
Martínez, Mariano; Ejea.
Miñana, Pascual; Ejea.
Montori, Anastasio; Santa Eulalia de Gállego.
Montori, Valentín; Farasdués.
Morán, Julio; Sádaba.
Ochoa, Máximo; Tauste.
Ornad, Laureano; Biota.
Pordomingo, Felipe; Ardisa.
Tejados, Jesús; Tauste.
Vela, Pascual; Remolinos.

Distrito de La Almunia.

Andía, Angel; Cabañas.
Belsué, Pedro; Alagón.
Borao, Santiago; Ricla.

La abstención constituye un delito de lesa clase. Quienes se abstengan, no cuenten con el derecho de aprovecharse, después de las ventajas obtenidas, para cuya consecución en nada contribuyeron.

Carnicer, José María; Ricla.
 Cotaina, Aurelio; Plasencia.
 Cuairán, Pilar; Lumpiaque.
 Ferrer, Gerónimo; Bárboles.
 García, Celestino; Epila.
 García, Jacinto; Epila.
 García, Luciano; Calatorao.
 García, Luis; Alfamén.
 Gil, Gil; Alpartir.
 Gimeno, Eusebio; Botorrita.
 Guallar, Jesús; Alagón.
 Heredia, Gregorio; La Almunia.
 Herrero, Cipriano; Lumpiaque.
 Jaime, Antonio; Morata de Jalón.
 Laserrada, Marcelino; Alagón.
 Latienda, Juan; Urrea de Jalón.
 Loshuertos, Pedro; Almonacid de la S.
 Loshuertos, Pedro; Almonacid de la S.
 Llobregat, Salvador; Botorrita.
 Marín, Crispín; Rueda.
 Marín, Eduardo; Alagón.
 Martínez, Basilio; Lucena.
 Martínez, Manuel; Pedrola.
 Martínez, Nicolás; Pedrola.
 Miguel, Manuel; Morata de Jalón.
 Miguel, Pedro; La Muela.
 Minguillón, Manuel; La Almunia.
 Nogueras, Manuel; Lumpiaque.
 Olivito, Isidoro; Figueruelas.
 Quílez, Ramón; Pinseque.
 Ramón, Pablo; Epila.
 Reyes, Virgilio de los; Lumpiaque.
 Román, Manuel; Alagón.
 Santolaya, Florentino; Pedrola.
 Torres, Matías de; La Muela.
 Zarazaga, Manuel; Almonacid de la S.

Distrito de Pina.

Aguelo, Genaro; Mediana.
 Alcaine, Manuel; Quinto.
 Azara, León; Farlete.
 Cortés, Ricardo; Pina.
 Falcón, José; Gelsa.
 Ferrer, Faustino; Fuentes de Ebro.
 Guín, Manuel; Osera.
 Herrero, Enrique; Velilla de Ebro.

Marín, Luis; La Almolda.
 Navarro, Juliá; Pina.
 Pallarés, Emiliano; Monegrillo.
 Pérez, Angel; Bujaraloz.
 Torcal, Benito; Alborge.
 Trasobares, Inocencio; Alforque.

Distrito de Sos.

Abós, José; Salvatierra de Esca.
 Alegre, Pantaleón; Castiliscar.
 Alvarado, Maximino; Sos.
 Aragüés, Clemente; Luesia.
 Arbea, Mariano; Malpica de Arba.
 Arenaz, Antonio; Biel.
 Baquero, Balbino; Sos.
 Bran, Julián; Uncastillo.
 Canales, Julio; Longás.
 Conde, Pedro; Castiliscar.
 Espi, Enrique; Mianos.
 Fuertes, Emeterio; Sos.
 García, Mariano; Uncastillo.
 Longás, Bonifacio; Undués de Lerda.
 Malón, Jesús; Urriés.
 Pemán, Elías; Sigüés.
 Sánchez, Cipriano; Uncastillo.
 Sánchez, Lambert; Uncastillo.
 Vera, José; Tiermas.
 Vicente, Raimundo; Artieda.
 Vidal, José; Fuencalderas.
 Villacampa, Matías; Sofuentes.

Distrito de Tarazona.

Alvarado, Delfín; Tarazona.
 Alvarado, Delfín; Tarazona.
 Alvarado, José; Tarazona.
 Angós, Faustino; Novallas.
 Berrozpe, Agustín; Tarazona.
 Berrozpe, Tiburcio; Tarazona.
 Dieste, Francisco; Alcalá de Moncayo.
 Duro, Aurelio; Grisel.
 Gomollón, Amado; El Buste.
 Lainez, Román; Tarazona.
 León, Emilio; Torrellas.
 León, Gregorio; Torrellas.
 López, Alfredo; Novallas.

Tened presente a los especialistas y anunciantes de esta Revista y serviros de sus productos y especialidades en compensación a los beneficios que nos reportan.

Clínica de María Milagrosa

Dr. Martín Clavería

**Rayos X - Electricidad
Rayos ultravioleta
Ozono - Baños de luz
y de vapor, etc.**

Planes completos de tratamiento para enfermos conforme a las normas de Sanatorios y Balnearios

Especialización en afecciones nerviosas y tuberculosis

Zaragoza Pizarro, 5
Teléfono 30-55

Anticatarral

CLEMENTE ALLOZA

Contra todas las afecciones del Aparato Respiratorio.

**Asma, Bronquitis, Grippe,
T O S**

Frasco, 3'50 ptas.

Digestivo ALLOZA

Específico de la hiperclorhidria. malas digestiones, dolor de estómago, cólicos hepáticos, etc.

Caja de 20 papeles, **4'15 ptas.**

Vda. de Clemente Alloza

Mayor, 9, Farmacia - Zaragoza

Desiderio Basurte Sánchez

De la Mutualidad Sanitaria de Trabajadores

Medicina general - Niños

Gil Berges, 5, ent.º - Zaragoza

Teléfono 1049

Consultorio:

Gil Berges, 5, 1.º

Horas de Consulta:

De 2 a 4 y 7 a 8

Clínica MURO

SECRETAS - VÍAS URINARIAS - PIEL - MATRIZ - DIATERMIA - ELECTRICIDAD MÉDICA - URETROSCOPIO - SOL ARTIFICIAL DE ALTURA - ULTRAMICROSCOPIO - SONDAS KOBEL

Consulta de 11 a 2 y de 6 a 9

Mártires, 16, pral. (Arco Cinegío)

ZARAGOZA

Magaña, Vicente; Malón.
 Marianini, Tomás; Tarazona.
 Martínez, Anacleto; Vera de Moncayo.
 Mártires, José de los; Tarazona.
 Navarro, Dionisio; Los Fayos.
 Pablo, Juan; S. Martín de Moncayo.
 Peralta, Iñigo; Añón.
 Pérez, Celso; Vera de Moncayo.
 Silvestre, Luis; Tarazona.

Distrito de Zaragoza.

Abadía, Francisco; Leciniña.
 Abadía, Francisco; Leciniña.
 Alfonso, Ramón; Puebla de Alfindén.
 Bayo, Pascual, Sobradíel.
 Benedicto, Fermín; Villanueva.
 Casalé, Avelino; Villanueva.
 Díaz, Joaquín; El Burgo.

Ibáñez, Jesús; Cadrete.
 Lafuente, Julio; Zuera.
 Lanuza, Pedro; Alfajarín.
 Latorre, Pedro; Utebo.
 Marqueta, Cipriano; Torres Berrellén.
 Millán, José; Torres de Berrellén.
 Moliner, Mariano; María de Huerva.
 Murillo, Fermín; Perdiguera.
 Segura, Manuel; Zuera.
 Urriés, Jorge; San Mateo de Gállego.
 Zapater, Gregorio; Pastriz.

PROVINCIAS

Carreras, Simeón; Peñalba (Huesca).
 Muniesa, Pedro; Castelnou (Teruel).

El Secretario general, *Manuel Allende*.—V.º B.º: El Presidente, *Juan José Lahuerta*.

Colegio Oficial de Practicantes de la provincia de Zaragoza

CATALOGO GENERAL de las obras que constituyen la Biblioteca de este Colegio de Practicantes en 1.º de Enero de 1933.

(Número de orden, título de la obra, autor, donante y número de tomos).

1. Análisis químico-toxicológico.—T. Sabalitschka.—M. Gutiérrez.—1.
2. Tratado elemental de Anatomía de regiones.—Dr. V. Paulet.—C. Gasca.—1.
3. Idem id. de Anatomía descriptiva.—Dr. A. S. Serrano.
Y de preparaciones anatómicas.—Dr. A. Jamain.—Dr. Lite.—1.
4. Tratado de Anatomía descriptiva.—Dr. Ph. C. Sappey.—Dr. A. P. Serrano.
5. Compendio de Anatomía humana general.—Dr. Fernández de la Vega.—C. Gasca.—1.
6. Anatomía obstetrica.—Dr. L. A. Demelin.—Pedro Val.—1.
- 7 y 8. Tratado de Anatomía topográfica.—Dr. P. Tillaux.—A. Pérez.—2.
9. Compendio de Anatomía topográfica.—Dres. L. Testut y O. Jacob.—Doctor J. Allué.—1.
10. Tratado de Anatomía topográfica, médico-quirúrgica.—Dr. J. C. Petrequin.—M. Valero.—1.
11. Aortitis, arterio-esclerosis y aterama.—Dr. D. Durán.—Dr. A. Pérez.—1.
12. Memorándum del arte de los partos.—Dr. P. Lefert.—Dr. A. Pérez.—1.

Urobardanol

Medicamento ideal en las afecciones del aparato digestivo y muy especialmente en la litiasis biliar, colicistitis, angiocolitis, y como bactericida en las infecciones en general.

A. Agamir

Valencia

Biblioteca Nacional de España

13. Bacteriología, Inmunidad y diagnóstico y terapéutica, específicos de la tuberculosis.—Dr. E. Lowenstein.—Dr. G. Riera.—1.
14. Idem id. id.—Dr. E. Lowenstein.—Dr. Abascal.—1.
15. Tratado elemental de Cirugía y Medicina.—Dr. V. Chalot.—Dr. A. Guallar.—1.
16. Lecciones de Clínica Médica.—Dr. (M. Alonso.—C. Gasca.—1.
17. Clínica Médica, con descripciones nosográficas de Patología Médica.—Doctor T. Santero.—S. Bueno.—1.
18. Lecciones de Clínica Médica.—Dr. S. Jaccoud.—Dr. Gota.—1.
19. Cuidado y tratamiento de las heridas y de los focos de infección cerrados. Doctores E. y A. Jaumandréu.—M. Gutiérrez.—1.
20. Diagnóstico de las enfermedades del corazón.—Dr. Royo Villanova.—Doctor Gil Chóliz.—1.
21. Idem id. id.—Dr. Royo Villanova.—C. Gasca.—1.
22. Diccionario manual de diagnóstico y tratamiento.—S. Ferrer.—1.
23. Elementos de terapéutica y diagnóstico biológicos.—Instituto Llorente.—A. Santacruz.—1.
24. Enfermedades blenorragicas de las vías genito-uritarias.—Dr. Alex. Renault.—Dr. G. Riera.—1.
25. Tratado práctico de las enfermedades crónicas.—Dr. Max. Duraud-Jardel. V. Valero.—1.
- 26, 27 y 28. Lecciones clínicas sobre las enfermedades de la piel.—Dr. E. Guibout.—Dr. Iñigo.—3.
29. Tratado de las enfermedades de la piel.—Dr. E. Baudot.—M. Valero.—1.
- 30 y 31. Tratado teórico-práctico de las enfermedades de las mujeres.—Doctor Ch. West.—M. Valero.—2.
32. Las enfermedades de las vías urinarias.—Biblioteca de Medicina Práctica.—P. Alonso.—1.
33. Compendio de las enfermedades de los niños.—Dr. J. Steiner.—M. Valero.—1.
34. Tratado práctico de las enfermedades de los ojos.—T. Wharton-Jones.—Doctor A. Pérez.—1.
35. Guía del diagnóstico de las enfermedades mentales.—Dr. J. Martínez.—Dr. G. Riera.—1.
36. La espermatorrea.—Dr. Pouillet.—C. Gasca.—1.
- 37, 38, 39 y 40. Formulario enciclopédico de medicina, farmacia y veterinaria.—Dr. M. Martín.—4.
- 41 y 42. Lecciones orales sobre las frenopatías.—Dr. J. Guislain.—Doctor G. Riera.—2.
43. Higiene del sífilítico.—Dr. H. Bourges.—Dr. Gota.—1.
44. Memorandum de higiene y de medicina legal.—Dr. P. Lefert.—Doctor A. Pérez.—1.
45. Tratado de inyecciones subcutáneas.—Dr. A. Lutoú.—M. Valero.—1.
46. La infección gonocócica y sus complicaciones.—Dres. F. Catheliu y A. Grandjean.—A. Santacruz.—1.

Dr. José Duerto

Garganta, Nariz y Oídos

Especialista del Hospital Militar

Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7.

∴

Coso, 95 - ZARAGOZA - Teléf. 56-25

47. Los micro-organismos.—Dr. C. Flügge.—M. Valero.—1.
48. Manual de Obstetricia y de Ginecología.—Dr. A. F. Philippeau.—S. Bueno.—1.
49. Idem de Odontología.—R. Pons.—C. Sarriá.—1.
50. Idem de Partos.—Dr. F. Vidal.—Dr. Abascal.—1.
51. Idem de Percusión y Auscultación.—Dr. P. Niemeyer.—M. Valero.—1.
52. Medicaciones hidrológicas.—Dr. H. Rodríguez.—Dr. Gil Chóliz.—1.
53. La Medicina curativa o la purgación.—Mr. Le Roy.—P. Alonso.—1.
- 54 y 55. Curso de Medicina interna.—Dr. A. Sánchez.—Dr. Gota.—2.
56. Monitor terapéutico.—J. Doumolín.—S. Bueno.—1.
57. Memorándum de Patología interna.—Dr. P. Lefert.—Dr. A. Pérez.—1.
- 58 y 59. Tratado de Obstetricia.—Dr. Dessaignes.—Dr. Algora.—2.
- 60 y 61. Tratado de Obstetricia.—Dres. Bibemout y Lepage.—Dr. G. Salvo.—2.
62. Tratado de Operaciones.—Dr. T. Kocher.—Dr. Gota.—1.
63. Patología celular.—Dr. R. Virchow.—M. Valero.—1.
- 64, 65 y 66. Tratado de Patología especial y terapéutica de las enfermedades internas.—Dr. A. Strümpell.—M. Valero.—3.
67. Tratado de Patología general y de Anatomía patológica.—Dr. E. García.—Dr. Gota.—1.
- 68, 69, 70 y 71. Tratado de Patología interna y terapéutica.—Dr. Hermann.—Dr. Pérez Serrano.—4.
72. Tratado de Patología general.—García Sola.—Dr. Gota.—1.
- 73, 74 y 75. Tratado de Patología interna y terapéutica.—Dr. F. Niemeyer.—M. Valero.—3.
76. Tratado de Patología médica.—Dr. E. García.—Dr. Gota.—1.
77. Lecciones de Patología médica.—Dr. M. Alonso.—C. Gasca.—1.
78. Tratado teórico-práctico de la sífilis.—Dr. A. Després.—M. Valero.—1.
79. Tratado de Terapéutica.—Dr. Peusoldt.—Dr. G. Riera.—1.
- 80, 81, 82 y 83. Tratado de Terapéutica aplicada.—Dr. Joussagrives.—M. Valero.—4.
- 84 y 85. Elementos de Toxicología y Medicina legal.—Dr. A. Rabuteau.—C. Gasca.—2.
86. Indications et Doses.—Farbuerke.—M. Valero.—1.
87. Las carreras auxiliares médicas.—Dres. Alonso y G. Sierra.—El autor.—1.
88. Manual de Práctica médica.—Dr. P. Savy.—Dr. Abascal.—1.
89. Nuevo formulario magistral de terapéutica clínica y de farmacología.—Dr. D. Martín.—Dr. Abascal.—1.
90. Diccionario de los términos técnicos usados en Medicina.—Dres. Garnier y Delamare.—D. G. Gaztelu.—1.
- 91 al 120. Anuario de Medicina y Cirugía.—Revista Semestral.—D. S. Ferrer.—30.
121. Historia Natural.—O. de Buen.—F. Romanos.—1.
122. El aire atmosférico.—E. Mascareñas.—F. Romanos.—1.
123. Hidrología médica.—Rodríguez Pinilla.—F. Romanos.—1.
124. Las epidemias.—F. Montaldo.—F. Romanos.—1.
125. Monde Medical (Revista 1914).—Revista Médica.—P. Alonso.—1.
126. Idem id. (Idem 1915).—Idem.—Idem.—1.
127. Idem id. (Idem 1916).—Idem.—Idem.—1.

Difunde entre tus compañeros el concepto amplio del honor profesional y evitarás de esta forma muchas inmoralidades. — (Paniagua).

128. Idem id. (Idem 1917).—Idem.—Idem.—1.
129. Idem id. (Idem 1918).—Idem.—Idem.—1.
130. La especialidad práctica (Revista 1917).—Revista Médica.—Dr. Algora.—1.
131. Idem id. (Idem 1920).—Idem.—Idem.—1.
132. Idem id. (Idem 1921).—Idem.—Idem.—1.
133. Idem id. (Idem 1921).—Viuda de M. Sevilla.—1.
134. La clínica moderna (Revista 1902).—S. Ferrer.—1.
135. Idem id. (Idem 1903).—Idem.—1.
136. Idem id. (Idem 1904).—Idem.—1.
137. Federación Sanitaria Valenciana (Boletín año 1926).—La Federación.—La Federación.—1.
138. Idem (Idem año 1927).—Idem.—Idem.—1.
139. El Practicante Vasco-Navarro (Boletín 1926).—Su Colegio.—Su Colegio.—1.
140. Idem (Idem 1927).—Idem.—Idem.—1.
141. El Practicante Madrileño (Boletín 1927).—Su Colegio.—Su Colegio.—1.
142. Idem (Idem 1926).—Idem.—Idem.—1.
143. El Practicante Toledano (Boletín 1926).—Su Colegio.—Su Colegio.—1.
144. Idem (Idem 1927).—Idem.—Idem.—1.
145. El Practicante Aragonés (Boletín 1884).—El Colegio.—S. Bueno.—1.
146. Idem (Idem 1924).—Idem.—El Colegio.—1.
147. Idem (Idem 1927).—Idem.—Idem.—1.
148. Idem (Idem 1926).—Idem.—Idem.—1.
149. Idem (Idem 1928).—Idem.—Idem.—1.
150. Idem (Idem 1929).—Idem.—Idem.—1.
151. Idem (Idem 1930).—Idem.—Idem.—1.
152. El Auxiliar de Medicina (Boletín 1927).—El Colegio.—El Colegio.—1.
153. El Siglo Médico (Boletín 1905).—S. Ferrer.—1.
154. Sección de Pathologie interne.—Dr. E. Oliván.—M. Valero.—1.
155. Memorias para la Historia de la Universidad Literaria de Zaragoza.—F. Catalán.—Diputación.—1.
156. Documentos para la Historia Artística y Literaria de Aragón.—M. Abizanda.—A. Santacruz.—1.
157. Cursos de Ciudadanía.—E. Pérez.—1.
158. Diccionario de voces aragonesas.—J. Borao.—Diputación.—1.
159. Conquista de las Islas Malucas.—Argensola.—Diputación.—1.
160. Tratado de análisis química.—Hoppe-Seyler.—M. Valero.—1.
161. Anales de la Universidad de Zaragoza. Estudios químico-físicos sobre la materia viva.—A. de Gregorio.—Dr. Royo Villanova.—1.
162. Anuario General de España (Año 1922).—1.
163. Idem (Año 1928).—1.
164. Idem (Año 1928).—1.
165. Idem (Año 1928).—1.
166. Anuario estadístico-demográfico (Año 1897).—Ayuntamiento de Madrid. M. Valero.—1.
167. La leyenda del Cid.—D. José Zorrilla.—Dr. J. Allué.—1.
168. Química.—Rodasolano.—Rocasolano.—1.

Hipofosfitos "Salud"

contra Anemia, Raquitismo, Inapetencia, Neurastenia, etc., etc.

Biblioteca Nacional de España

Dr. Casimiro Sarriá Górriz

Boca - Dientes

Consulta de 9 a 1 y de 3 a 7

Coso, 18

Teléfono 2166

Ruiz Mosso

- Medicina general -

CONSULTA DE 3 A 5

Calle de Costa, 14

ZARAGOZA

El
específico
de los
NERVIOS, los HUESOS
y la SANGRE

Vitophós

La asociación natural de las sales de Calcio
y Magnesio del ácido inositaexafosfórico
con las vitaminas antipirretica,
antineurítica y la del crecimiento



CHEMIROSA IBÉRICA S.A.
BUENAVISTA 3 y 5
BARCELONA

169. Química.—Rocasolano.—Viuda del Dr. Olleros.—1.
 170 y 171. Historia de los romanos.—V. Duruy.—T. Jiménez.—2.
 172 y 173. Las razas humanas.—F. Ratzel.—T. Jiménez.—2.
 174. Documentos históricos de Daroca y su comunidad.—T. del Campillo.—Diputación.—1.
 175. Itinerario del Reino de Aragón.—J. B. Labaña.—Diputación.—1.
 176. Crónica de San Juan de la Peña.—Diputación.—Diputación.—1.
 177 y 178. Aplicaciones del Cálculo Infinitesimal.—Dr. Zoel.—V. Germán.—2.
 179. Cálculo integral.—Dr. Zoel.—V. Germán.—1.
 180. Cálculo diferencial.—Dr. Zoel.—V. Germán.—1.
 181. Contribución industrial.—M.^o Hacienda.—El Colegio.—1.
 182. La Revolución Francesa.—A. Opisso.—T. Giménez.—1.
 183. De Roma a Jerusalén.—O. Velasco.—T. Giménez.—1.
 184. Teoría de las Ecuaciones diferenciales.—Dr. Zoel.—V. Germán.—1.
 185. Informaciones sociales.—Fabra-Ribas.—1.
 186. Teoría de las funciones.—Dr. Zoel.—V. Germán.—1.
 187. Fundamentos de Teosofía.—C. Finarajasada.—B. Muro.—1.
 188. Compendio de Historia de España.—L. Laplana.—G. Poza.—1.
 189. El secreto del éxito.—O. S. Marden.—G. Gaztelu.—1.
 190. La Santa Biblia.—C. de Valera.—S. Bueno.—1.
 191. Don Quijote de la Mancha.—M. de Cervantes.—G. Gaztelu.—1.
 192. Diccionario enciclopédico ilustrado.—J. Alemany.—A. Acín.—1.
 193. Cantos del Trovador.—Zorrilla.—T. Jiménez.—1.
 194. Pedagogía.—J. M. Santos.—L. Naya.—1.
 195. Mamana de anís.—E. Díez-Canedo.—S. Bueno.—1.
 196. Ley de Enjuiciamiento civil.—J. A. Asensio.—P. Val.—1.
 197. Ciencia de la educación.—Demoor.—F. Belenguer.—1.
 198. Jerusalén en Dalecarlia.—P. Llerena.—S. Bueno.—1.
 199. Compendio de moral universal o humana.—J. Palasi.—A. Mamano.—1.
 200. El silencio.—E. Rod.—S. Bueno.—1.
 201. Manual del obrero asociado.—L. Fernández.—J. J. Lahuerta.—1.
 202. Las cerezas del cementerio.—G. Miró.—S. Bueno.—1.
 203. Lengua francesa.—A. Perrier.—P. Naya.—1.
 204. Poesías selectas de D. J. Francisco López del Pano.—J. Borao.—Diputación.—1.
 205. Leyendas de José, hijo de Jacob, y de Alejandro Magno.—F. Guillén.—Diputación.—1.
 206 y 207. Gloria.—Pérez Galdós.—G. Gaztelu.—2.
 208. Calasanz.—C. B. Cereseto.—C. Gasca.—1.
 209. Tratado de análisis gramatical.—D. Gracia.—P. Naya.—1.

Clínica dental

RAYOS X

Dr. Antonio F. Sanguino

San Miguel, 12 dup.^o

Zaragoza

Dr. MANUEL PÉREZ LIZANO

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Ex Ayudante del Dr. Hinojar.

Coso, 75, entr.º

ZARAGOZA

Dr. Agustín Pérez Lizano

MEDICO - ODONTOLOGO



Coso, 75, entr.º

Zaragoza



Consultorio Médico-Quirúrgico

Doctores :

Víctor y Angel Marín Corralé

Rayos X. — Electricidad médica.
Ozonoterapia. — Luz solar de altura.
Diatermia. — Curación del cáncer
por los Rayos X.

Consulta de once a una y de siete a nueve

Don Jaime I, 49, pral.

Teléfono núm. 17-23

ZARAGOZA

210. Método Brown-Sequard.—Dr. L. H. Goizet.—B. Muro.—1.
211. El "Pedroso" y el "Templao".—J. M. Martheu.—C. Gasca.—1.
212. Historia de los musulmanes de España.—R. Dory.—Dr. Ferrer Allué.—1.
213. Discurso de la verdad.—M. de Mañara.—C. Gasca.—1.
214. Proyecto de ley autorizando la construcción del ferrocarril internacional a Francia.—Diputación.—Diputación.—1.
215. Del oído a la pluma.—F. Rodríguez.—M. Santamaría.—1.
216. Historia de los musulmanes de España.—R. Dory.—Dr. F. Allué.—1.
217. Idem ídem.—Idem.—Idem.—1.
218. Idem ídem.—Idem.—Idem.—1.
219. Romances humorísticos y chistes a granel.—E. Sarriá.—El autor.—1.
220. Idearium Español.—A. Ganivet.—A. M. Ruiz.—1.
221. Los Sitios de Zaragoza.—Casamayor.—C. Gasca.—1.
222. Índice Bibliográfico de Medicina.—Bailly-Baillere.—P. Alonso.—1.
223. El eterno milagro.—R. Causinos.—M. Santamaría.—1.
224. El encanto de envejecer.—A. de Hoyos.—M. Santamaría.—1.
225. Historia sanitaria de Zaragoza.—Gómez Salvo.—Facultad de Medicina.—1.
226. Estudio químico y terapéutico del ozour.—A. M. Corralé.—El autor.—1.
227. Los servicios hospitalarios de Zaragoza.—Gómez Salvo.—El autor.—1.
228. Unión General de Trabajadores (Conferencia de 1930).—1.
229. Idem ídem (Idem de 1929).—1.
230. Casas baratas.—J. Pérez.—Avuntamiento.—1.
231. Informaciones sociales.—A. Fabra-Rivas.—El Colegio.—1.
232. Memoria de la F. N. de Practicantes, año 1930.—F. Nacional.—El autor.—1.
233. Legislación sanitaria vigente, año 1925.—J. Peña.—Dr. Abascal.—1.
234. El Derecho Sanitario Español.—Dr. Bécares.—Dr. Bécares.—1.
235. Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias.—F. Gordón.—Colegio Veterinarios.—1.
236. Anales de la Facultad de Medicina (1918-19).—La Facultad.—La Facultad.—1.
237. Idem ídem.—Idem.—Idem.—1.
238. Archivos de la Facultad de Medicina (marzo-abril 1932).—1.
239. Idem id. (mayo-junio 1932).—1.
240. Idem id.—1.
241. Idem id. (julio-agosto 1932).—1.
242. Anales del Hospital Provincial (mayo 1932).—1.
243. Libro de Actas del III Congreso Nacional de Pediatría.—1.
244. Clínica y Laboratorio (Revista enero 1930).—Dr. Horno.—El autor.—1.
245. Idem id. (Idem febrero 1930).—Idem.—Idem.—1.
246. Idem id. (Idem mayo 1930).—Idem.—Idem.—1.
247. Idem id. (Idem junio 1930).—Idem.—Idem.—1.
248. Disposiciones Oficiales Sanitarias (Año 1904).—Ministerio de la Gobernación.—1.
249. Idem id. (Año 1905).—Idem.—1.
250. Inspección sobre las Asociaciones Benéficas Médico-Farmacéuticas.—Dirección General de Sanidad.—1.

Dr. Ginés Amelivia

AFECCIONES FEBRILES Y ENFERMEDADES DE LA SANGRE

Paseo de Sagasta, 29 dnp.^o - ZARAGOZA - Consulta de 3 a 5

251. Técnica de la Terapéutica especial.—Dr. F. Gumprecht.—Dr. M. Pérez Lizano.—1.
252. Manual del Practicante (Tomo I).—Dr. Sáenz de Cenzano.—El autor.—1.
253. Idem id. (Tomo II).—Idem.—Idem.—1.
254. Idem id. (Tomo III).—Idem.—Idem.—1.
255. Idem id. (Apéndice).—Idem.—Idem.—1.
256. El hombre nuevo.—R. León.—G. Gaztelu.—1.
257. De Re Clínica.—Dr. F. Sánchez.—Dr. Gota.—1.
258. La Psiquiatría del Médico Práctico.—Dr. A. Fernández.—Dr. Gimeno Riera.—1.
- 259 al 264. Boletín Técnico de la Dirección General de Sanidad (meses de mayo, julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre del año 1930).—Ministerio de la Gobernación.—El Colegio.—6.
- 265 al 276. Idem id. (Año 1931).—Idem.—Idem.—12.
- 277 al 286. Revista de Sanidad e Higiene Pública (meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, octubre y noviembre).—Dirección General de Sanidad.—El Colegio.—10.

En encuadernación.

El Practicante Aragonés (años 1931 y 1932).—El Colegio.—El Colegio.

Disposiciones oficiales de la Dirección General de Sanidad (años 1930 y 1931).—Dirección General de Sanidad.—El Colegio.

Obras en poder de colegiados, con justificante.

Cirugía de urgencia.

Historia de los Sitios de Zaragoza.

RELACION de obras que faltan, sin justificarle alguno, y que ruego a quien las tenga en su poder las devuelva lo antes posible.

(Título de la obra, autor, donante y número de tomos).

El Practicante Aragonés (año 1925).—El Colegio.—El Colegio.—1.

Constitución política de la Monarquía española y Leyes complementarias.—Revista de los Tribunales.—J. J. Lahuerta.—1.

Estatuto Municipal.—El Alcalde.—El Colegio.—1.

Arancel mínimo para obreros.—Colegio de Alava.—El autor.—1.

Reglamento de la Mutualidad Obrera.—J. J. Lahuerta.—1.

La Agronomía.—D. Jesús Rojo.—J. J. Lahuerta.—1.

La sífilis.—Dr. Sanceriaux.—Dr. G. Riera.—1.

Cirugía de urgencia.—Dr. Lejars.—Dr. Abascal.—2.

Análisis anatómico de las articulaciones.—Dr. Fernández.—C. Gasca.—1.

La Musa Nueva.—E. de Orí.—C. Gasca.—1.

A reirse tocan.—M. Lhotellerie.—C. Gasca.—1.

En serio y en broma.—M. Lhotellerie.—C. Gasca.—1.

AVISO Se pone en conocimiento de todos los compañeros que desde 1.º de año se cobrará la cuota de colegiado por adelantado.

LA DIRECTIVA

Los pueblos dormidos.—R. Pamplona.—C. Gasca.—1.
 Epistolario baturro.—A. Casañal.—C. Gasca.—1.
 Vade-Mecum del Practicante.—Marsillach.—M. Castellón.—1.
 Una mentidad.—J. María Folch.—M. Castellón.—1.
 Escuela química.—P. Marcolani.—G. Poza.—1.
 Fisiología e higiene.—M. Díaz.—G. Poza.—1.
 La Barraca.—B. Ibáñez.—G. Gaztelu.—1.
 Los Centauros.—R. León.—G. Gaztelu.—1.
 Teatro.—J. Benavente.—G. Gaztelu.—1.
 Cervantes.—Nelson.—G. Gaztelu.—1.
 Miguel Strogoff.—J. Verne.—G. Gaztelu.—1.
 La voz de las campanas.—C. Dickens.—S. Bueno.—1.
 El Judío Errante.—C. Sué.—Viuda de Sevilla.—1.
 La guerra y la paz.—L. Tolstoi.—Viuda de Sevilla.—2.
 Hijos del delito.—E. Ruherbours.—Viuda de Sevilla.—1.
 El triunfo de un detective.—M. Mario.—Viuda de Sevilla.—1.
 La araña parisién.—J. de Montepín.—Viuda de Sevilla.—1.
 La gitana.—J. de Montepín.—Viuda de Sevilla.—1.
 Burguesitas y modistillas.—F. Castán.—El autor.—1.
 Diccionario enciclopédico.—Pérez y Mínguez.—Dr. Clavería.—4.
 Tratado de partos.—Dr. M. Auvat.—Dr. A. Pérez.—1.
 Patología externa.—Dr. P. Lefert.—Dr. A. Pérez.—1.

El Bibliotecario,

Fernando Romanos.

Sección Federativa Nacional.

Acta del Comité ejecutivo correspondiente al mes de noviembre de 1932.

Enfermeros psiquiátricos. — Como ya se notificaba en el acta del mes anterior, solicitamos del Consejo Superior Psiquiátrico ser escuchados personalmente antes de que dicho organismo dictaminara sobre las reclamaciones elevadas por nosotros.

Así se nos ofreció en oficio suscrito por el propio doctor Lafora y, efectivamente, el día 5 de noviembre recibimos una comunicación "urgente" para que al día siguiente nos personáramos en la Dirección, pues ese día habría de reunirse el Consejo Superior Psiquiá-

trico para decidir sobre nuestros escritos.

Más de hora y media permaneció nuestro presidente informando ante el Pleno sobre los puntos que abarcaba nuestro recurso. Se agotaron toda clase de consideraciones y de argumentos demostrativos de la razón que asiste a nuestra Clase al producirse como lo ha hecho. La discusión fué viva y animada, y sin salirse de la obligada cortesía y subordinación profesional, debida a los ilustres miembros del Consejo, nuestro Presidente hubo, en instantes, de

Divulgación científica

8 pesetas franco de porte.

para Practicantes que ejercen
donde no reside Médico.

Torrenueva, 10, pral. - Zaragoza

producirse con la energía debida. No hemos de negar que al principio encontré con la resistencia natural, ya que los señores consejeros consideraban que con la proyectada reforma en nada se atacaban nuestros derechos. Sostúvose nuestro Presidente en sus puntos de vista, sin apartarse ni un momento de la opinión de la Clase sobre el asunto.

Expresó el deseo rotundo de los practicantes, de no prestarse a ser catalogados como "enfermeros psiquiátricos", ya que nuestros títulos son superiores al de cualquiera enfermero, y al amparo de los derechos de ese título, argumentó en forma conveniente. Igualmente se trató, con la debida extensión, de la invasión de funciones de dichos enfermeros, a juzgar por su programa de estudios, aclarando el señor Germain, Jefe de la Sección de Psiquiatría de la Dirección, que dichos enfermeros no iban a estar autorizados para realizar ni una sola de las funciones que competen al Practicante.

En este supuesto, nuestro Presidente solicitó por escrito la confirmación de estas seguridades, y llegó a un acuerdo, pidiéndolo nuevamente por conducto oficial y como cuestión de trámite, del Ministerio, habiendo obtenido la seguridad de que el Consejo asesorará favorablemente a lo solicitado; o sea, que aceptada la necesidad de especialización para los practicantes que hayan de prestar servicios en establecimientos psiquiátricos, se provea a quienes opten a dicha especialización, de un certificado o diploma que diga: "Practicante especializado en psiquiatría", en vez del diploma de "Enfermero psiquiátrico" que la orden anterior prevenía. En lo que respecta a los enfermeros, que se aclare: "Que sea cual fuere la extensión de sus estudios, se determine que en ningún instante los conocimientos adquiridos le autorizan a ejercer ninguna de las funciones que según la Ley son privativas del Practicante".

El mismo día se transmitió al Minis-

terio la solicitud, quedando en esta fecha en espera de la decisión definitiva, por cuya urgencia de publicación trabajamos.

Cumplenos participar que nuestro Presidente recibió toda clase de atenciones del doctor Lafora y demás señores consejeros, y que en nombre de nuestra clase, una vez satisfechos sus anhelos, ofreció la más entusiasta de las colaboraciones, dando la seguridad de que el Practicante, como auxiliar, siempre que sus derechos sean considerados como merecen, no puede ser suberado en entusiasmo y subordinación inteligente. Aseguró que contamos con miles de testimonios, que acreditan la estimación en que nuestros profesores nos tienen, diciendo que únicamente pueden no apreciarnos quienes no nos conozcan.

En fin, juzgamos que siempre que por el Ministerio se atienda nuestra nueva solicitud, habremos salvado el gran escollo que para la clase suponía tal asunto. En su día comunicaremos lo que resulte, para que, de igual modo que las justificadas protestas, lleguen las muestras de gratitud que en tal caso merecerían la comprensión de los profesores por parte de nosotros.

Programa de Enfermeras de la Diputación de Madrid. — Respondiendo a nuestra protesta, hemos recibido de la Excm. Diputación de Madrid el oficio al que corresponde el párrafo que sigue:

"Que el existir conocimientos a las futuras enfermeras, tiene por finalidad el que éstas se coloquen en condiciones de interpretar debidamente las funciones propias de su cargo, sin que ello signifique que hayan de realizar personalmente todas o algunas de las operaciones señaladas en el escrito (el nuestro), las cuales corresponden realizar al profesor o a sus ayudantes, quedando reducida la intervención de la enfermera a auxiliar a aquéllos y a preparar

¡PRACTICANTES! Favoreced a nuestros anunciantes.

convenientemente los instrumentos y aparatos necesarios.”

Nos asegura también el escrito, que al extenderles el oportuno nombramiento (dentro de los tres años), no hay que temer el delito de intrusismo, pues no se las autorizará al ejercicio libre de su propia profesión, que se limita al interior de los establecimientos.

Aunque no satisfechos plenamente de tal contestación, hemos de congratularnos de poseer tales seguridades *por escrito*, quedando vigilantes para impedir en la práctica, libre o interna, toda intromisión en nuestro campo de las citadas enfermeras.

Escuela Nacional de Sanidad. — Hemos reclamado nuevamente nuestro derecho a recibir enseñanza (la privativa de nuestro título) en la citada Escuela, habiendo recibido una atenta comunicación del señor Secretario de la misma, quien nos comunica haber tomado el acuerdo la Junta Rectora de satisfacer (¡al fin!) nuestra petición y rogando a nuestro Presidente se entrevistara con dicho señor Secretario para acordar el “plan de estudios” y la salida con vistas a la colocación de quienes cursen los mismos.

En ello se ocupa actualmente nuestro Presidente, juntamente con el doctor Estellés, Secretario de la Escuela Nacional de Sanidad.

A nuestras gestiones colaboró con oportunidad y acierto el señor Presidente del Colegio de Practicantes de Madrid, don José Saavedra, con la publicación de un artículo en el Boletín del citado Colegio.

Oportunamente comunicaremos el programa de estudios.

Estimamos un buen paso el logro de esta aspiración de la Clase, y rogamos a los Colegios oficien agradeciendo su concesión al señor Director de la Escuela Nacional de Sanidad, como Presidente de su Junta Rectora.

Dirección general de Sanidad. — Respondiendo a nuestras gestiones, nuestro Presidente ha recibido una comunica-

ción, con carácter particular, que reitera la intención del señor Director y del señor Inspector de Instituciones Sanitarias de que nuestro Presidente informe ante las ponencias que interesen a nuestra profesión, con vistas al proyecto de nueva Ley Orgánica de Sanidad. Hemos agradecido debidamente tan señalada distinción.

Hemos solicitado la impresión del señor Director General sobre las peticiones que a solicitud suya le enviamos, y confiamos en que uno de estos días nos recibirá para tratar del asunto.

Practicantes de Intervenciones militares. — Este Comité ha reafirmado con sus gestiones las del anterior y, al efecto, por mediación nuestra, fueron recibidos los compañeros que interesaban la solución de este asunto por los señores Ministro de la Guerra y Alto Comisario, recibiendo excelentes impresiones. Se ha consignado, según nos dicen, crédito necesario para satisfacer sus justas peticiones.

Banquete-homenaje al diputado sanitario don Félix Gordón Ordax. — Con motivo de la intensa campaña sanitaria efectuada por el señor Gordón Ordax en las Repúblicas Sudamericanas, se le dedicó un homenaje nacional, consistente en un banquete que tuvo lugar en el Palace Hotel, de Madrid, con asistencia de unos mil quinientos comensales.

Para dicho banquete fué invitado el Comité de la Federación para integrar la Comisión organizadora, que lo aceptó, dado el carácter sanitario de este homenaje, asistiendo en representación de la Clase de Practicantes el Presidente y el Secretario de la Federación.

El Presidente, señor García del Real, tuvo ocasión de tomar la palabra en dicho acto para adherirse al merecido homenaje al señor Gordón Ordax en nombre de todos los practicantes españoles, dejando su disertación en ambiente de favorable simpatía y estimación, siendo efusivamente felicitado por el homenajeado.

Practicante de Calahorra. — A instancias del Colegio de Logroño, hemos hecho las gestiones pertinentes, cerca de la Sociedad General Azucarera de España, al objeto de que esta Sociedad dé la debida preferencia a los compañeros de aquel punto para cubrir unas plazas de practicantes durante las faenas consecuentes a dicha industria, cargos que, habiendo sido anunciados a concurso, han venido siendo desempeñados en épocas anteriores con los referidos compañeros de Calahorra. De la entrevista tenida con el Secretario de la indicada Sociedad, se desprende tendrán muy en cuenta nuestra justa petición.

Practicantes del Cuerpo de Prisioneros. — Habiendo solicitado esta Federación del Ministerio de Justicia la creación del Cuerpo de Practicantes de Prisioneros, con fecha de agosto próximo pasado y no teniendo noticias del particular, hemos oficiado al Excmo. Sr. Ministro de Justicia, en demanda de noticias y curso de dicha instancia.

Practicantes de los carros de los Guárdias de asalto. — También hemos oficiado al Sr. Director general de Seguridad en el mismo sentido, y en virtud de nuestra instancia fecha septiembre próximo pasado.

Al tener conocimiento este Comité de la loable labor de persecución de intrusismo que vienen haciendo el señor Gobernador y el Inspector provincial de Sanidad de Málaga, en beneficio de nuestra clase, hemos oficiado a dichos señores dándoles nuestras más expresivas gracias y manifestándoles nuestra gratitud.

Hemos entregado a la Dirección general de Sanidad un documento que el Colegio de Sevilla nos enviaba para dicho efecto, en el que se solicita sea por esa Dirección esclarecidas las causas del fallecimiento de un compañero practicante de Intervenciones Militares.

Presupuesto y aumento de cuota federativa. — Nos hemos dirigido a todos los Colegios que todavía no lo habían

hecho, para rogarles nos contesten a la mayor brevedad el acuerdo que tomen sobre este particular. Hasta la fecha hemos recibido las contestaciones siguientes:

En pro del aumento: Madrid, León, Córdoba, Valladolid, Bilbao, Santander, Castellón. Valencia, Toledo, Oviedo, Palma de Mallorca y Zamora.

En contra del aumento: Almería, Barcelona, Jaén, Burgos, Melilla, Teruel y Cuenca.

Seguimos recibiendo innmerecidas felicitaciones, que no obstante agradece muy de veras el Comité, por la actuación del mismo, de las que citamos la del Colegio de Burgos, que invitó a nuestro Presidente a la inauguración de su biblioteca, a cuyo acto no pudo asistir por imposibilidad absoluta, Sevilla, Córdoba y Valencia.

Quedan despachados los asuntos de trámite.

Congregaciones religiosas. — Aunque no había pasado desapercibido para el Comité el peligro que suponía que las Congregaciones religiosas no tuvieran la prohibición de ejercer la Sanidad, con gran perjuicio de la clase, y cuando nos disponíamos a proceder en consecuencia, recibimos del Colegio de Madrid, por propuesta de uno de sus colegiados, una proposición, consistente en pedir al Excmo. Sr. Ministro de Justicia que en el Decreto de este Ministerio que prohíbe dedicarse a las Congregaciones y Ordenes Religiosas a la enseñanza, banca y comercio, se incluyese la prohibición de su intromisión en la Sanidad.

A dicho efecto, elevamos instancia al Ministro de Justicia oportunamente, y a ella recibimos la siguiente contestación:

"El Ministro de Justicia. — Particular. — Sr. D. Antonio S. García del Real. — Distinguido amigo: Acuso recibo al atento oficio que esa Federación de Colegios Oficiales de Practicantes me dirige, y me hago cargo de las sugerencias del mismo, que tendré

may en cuenta para el momento oportuno. Es suyo affmo., q. e. s. m., Alvaro de Albornoz. — Rubricado”.

Madrid, 30 de noviembre de 1932.— El Presidente, Antonio S. García del Real. — El Secretario general, Pío Gutiérrez Bello.

Proyecto de Programa para la Enseñanza de la Carrera de Auxiliares de Medicina y Cirugía.

PRESENTADO

POR EL DR. D. FELIPE SÁENZ DE CENZANO Y FERNÁNDEZ

Profesor Auxiliar encargado de la Enseñanza Oficial de la Carrera de Practicantes en la Facultad de Medicina de Zaragoza.

PERIODO DE INGRESO

Primer ejercicio.

Gramática Castellana. — Lectura en alta voz de un trozo de prosa y otro en verso. — Lectura de manuscrito. — Copia de un párrafo literario con corrección y alguna rapidez. — Escritura al dictado. — Redacción de una carta y telegrama. — Uso del Diccionario.

Segundo ejercicio.

Geografía general. — Sol y planetas. Tierra y su movimiento para explicar el día y el año. — Divisiones principales del Globo. — Luna: sus fases. — Eclipses. — Vientos. — Aguas terrestres y marinas. — Mares y costas. — Zonas terrestres. — Necesidades del hombre (habitación, pueblo, villa, ciudad, vías de comunicación).

Geografía de Europa. — Límites. Naciones y Estados. — Mares. — Islas. — Cabos. — Lagos. — Razas. — Religión. — Africa. — Poblaciones importantes y posesiones de España. — América. — Su descubrimiento y posesiones que tuvo España. — Portugal. Su situación y fronteras con España. España. — Configuración. — Cordilleras. — Ríos importantes. — Regiones y provincias. — Sus caracteres generales y situación de cada uno.

Historia de España. — Primeros po-

bladores. — Hechos principales de la Edad Antigua, especialmente de la dominación fenicia, cartaginesa y romana. — Edad Media. — Dominación árabe y restauración hasta los Reyes Católicos. — Edad Moderna. — Principales hechos y Gobiernos. — Guerra de la Independencia y Civil. — Formas de Gobierno.

Aritmética. — Numeración y sistema de numeración. — Problemas relativos a las cuatro operaciones fundamentales. — Potencias. — Máximo común divisor. — Máximo común múltiplo. — Números quebrados y decimales. — Sistema métrico decimal. — Metro como base del sistema y sus derivados. — Unidad de volumen con sus derivados y múltiplos. — El gramo como unidad de peso: sus derivados y múltiplos. — Unidad monetaria: múltiplos y derivados. — Reducción del antiguo sistema. — Razones y proporciones. — Regla de tres.

Geometría. — Extensión. — Dimensión. — Magnitud. — Cantidad. — Línea. ángulo y circunferencia. — Superficies y polígonos. — Cuerpos geométricos. — Angulos diedros. — Planos. Poliedros y cuerpos redondos. — Areas y volúmenes.

Tercer ejercicio.

Física. — Materia. — Cuerpos (simples y compuestos). — Fenómeno fisi-

co. — Ley física. — Hipótesis del éter. Propiedades de los cuerpos. — Movimiento (uniforme, retardado y acelerado). — Sistema de fuerzas. — Intensidad. — Velocidad. — Gravedad. — Equilibrio. — Peso. — Centro de gravedad. — Péndulo y sus aplicaciones. Máquinas (palanca, polea, torno, tornillo, plano inclinado). — Instrumentos de medida (escala graduada, nonius, micrómetro, esferómetro, catatómetro). Peso (balanza, romana y linamómetro). Líquidos (Hidrostática, Hidrodinámica). — Equilibrios y presión. — Peso específico (principio de Arquímedes). Vasos comunicantes. — Velocidad de los líquidos. — Capilaridad. — Nivel de agua. — Prensa hidráulica. — Gases. — Atmósfera. — Presión atmosférica (barómetro, manómetro). — Sifón. — Bomba. — Acústica (tono y timbre). — Honda sonora (vibración, reflexión de la orden, eco, resonancia). Calor. — Efectos del aumento y disminución sobre el organismo humano. — Diatermia. — Calor seco y calor húmedo. — Termómetros y pirómetros. Cambio de volumen y estado de los cuerpos. — Fusión, solidificación, vaporización, evaporación, ebullición, destilación. — Calorías. — Conducción del calor (cuerpos buenos y malos conductores). — Máquinas de vapor (generador del vapor y válvulas de seguridad. Luz (propagación, sombra, cuerpos luminosos e iluminados, opacos, transparentes y traslúcidos). — Reflexión de la luz (reflejos). — Refracción de la luz (prismas y lentes). — Idea general del microscopio. — Cámara oscura. — Teoría. — Teoría de la visión. — Acomodación. — Electricidad. — Corrientes eléctricas. — Chispa eléctrica. — Cantidad de electricidad. — Condensadores. Baterías. — Conductores y aisladores. Electróscoo y Electrómetro. — Descarga eléctrica. — Pararrayos. — Pilas. — Resistencias. — Luz eléctrica. — Imán. — Brújula. — Galvanómetro. Motores. — Acumuladores. — Telégrafo. — Teléfono. — Teléfono sin hilos. Meteoros aéreos (vientos, ciclones, trombas). — Acuosos (nieves, nieblas,

lluvia, rocío, nieve y granizo). — Eléctricos (layos, auroras). — Luminosos (arco iris, halos y coronas). — Climas.

Química. — Materia. — Cuerpo. — Atomo. — Molécula. — Clasificación de los cuerpos. — Nomenclatura química. — Símbolo. — Fórmulas. — Principales operaciones de laboratorio. — Anhídridos, ácidos y sales. — Metales y metaloides principales. — Ligera idea del hidrógeno, oxígeno, nitrógeno y carbono. — Agua. — Anhídrido sulfuroso y carbónico. — Química orgánica. Cuerpos orgánicos. — Clasificación. — Idea de las aplicaciones principales. Material de laboratorio.

Historia Natural. — Mineralogía. Atmósfera. — Morfología. — Cristalización y cristales. — Densidad y dureza (escala de Mohs). — Botánica. — Parte de los vegetales: su función. Fecundación y fruto. — Zoología. — Célula (sus partes y funciones). — Clasificación de los animales (protozoarios, infusorios, gusanos, insectos, reptiles). — Caracteres de la especie humana. — Razas. — Geología. — Rocas. — Agua (de lluvia, nieves y mares). — Ríos. — Volcanes. — Terremotos.

Agricultura. — Influencia del aire, temperatura, electricidad, luz, meteoros y clima en el desarrollo de las plantas. Respiración y nutrición de los vegetales. — Clases de terrenos: su composición y condiciones. — Labores y abonos. — Máquinas e instrumentos agrícolas. — Cultivo de las plantas alimenticias, pratenses e industriales. — Arboricultura. — Elaboración de vinos, licores y aceite.

Organografía. — Idea general de la organización. — Enumeración de los aparatos y órganos del cuerpo humano. Principales formas y funciones de la célula, del tejido, de los órganos y de los aparatos.

Higiene. — Microbios y bacterias. Idea general del funcionamiento del microscopio. — Principales enfermedades microbianas. — Aire (composición, temperatura, etc., y principales variaciones. — Aguas atmosféricas y te-

restres.—Potabilidad del agua.—Filtración. — Hielo. — Alimentos: sus clases. — Ración alimenticia. — Reglas higiénicas sobre los alimentos (preparación, cantidad, espacio de separación, etcétera). — Bebidas alcohólicas: sus peligros y preceptos higiénicos. — Vestidos. — Edades. — Ejercicio y reposo. — Precauciones y cuidados con los enfermos, especialmente con los contagiosos.

PERIODO DE FACULTAD

Primer curso.

Nota. — En este curso deberán hacerse prácticas en el cadáver hombre clástico, piezas anatómicas, láminas, etcétera. Para el masaje en el maniquí y asistencia a las clínicas.

Deodontología.

Relaciones sociales y profesionales del Auxiliar de Medicina y Cirugía con el Médico, el Farmacéutico, los enfermos y sus compañeros.

Asistencia hospitalaria. — Documentación especial. — Recetario. — Libreta. — Partes.

Idea de la organización de la Sanidad civil en España y Autoridades sanitarias centrales, provinciales y municipales.

Relaciones del Auxiliar de Medicina y Cirugía con el personal técnico facultativo de los Institutos provinciales de Higiene. — Relaciones con las Autoridades judiciales, administrativas y sanitarias.

Condiciones morales y científicas que deben adornar al Auxiliar de Medicina y Cirugía.

ANATOMIA Y FISIOLOGIA

Importancia del estudio de la Medicina. — Importancia que en este estudio tiene el conocimiento de la Anatomía. — Definición y división.

Conformación exterior del cuerpo humano. — Partes principales de que consta, con expresión de las distintas regiones que se determinan. — Puntos

de referencia. Líneas, ejes y planos principales para la determinación topográfica de los órganos.

Organización en general. — Cuerpos simples. — Principios inmediatos. — Elementos anatómicos. — La célula. — Funciones de la vida en la célula. — Asociación celular. — Tejidos. — Organos. — Aparatos. — Sistemas.

Partes de que consta o en que se divide el aparato locomotor.

Osteología. — Idea general del esqueleto humano. — Forma de agruparse el tejido óseo en los huesos largos, planos y cortos. — Eminencias y depresiones más principales en la nomenclatura ósea.

Cabeza. — Huesos que la constituyen y forma de asociarse para formar el cráneo y la cara. — Importancia de la configuración del cráneo en la solidez de los huesos como órgano de protección. — Importancia de la ligereza de la cara y cavidades importantes que tiene. — Cavidades principales de la calavera. — Principales orificios y conductos. — Organos que alberga. — Articulación de la cabeza y columna vertebral. — Sistema dentario; número y disposición de los dientes. — Diferencias de los dientes. — Razón de estudiar los dientes en el esqueleto.

Tronco. — Descripción general de la columna vertebral. — Huesos que la forman y regiones en que se divide. — Número y caracteres de las vértebras de cada región, especialmente de la primera, segunda y séptima de la región cervical. — La columna vertebral como eje fundamental y sostén de la cabeza y tronco. — Adaptación de cada segmento a su función. — Conducto vertebral y órganos que aloja. — Orificios que presenta. — Tórax. — Configuración general del tórax y órganos que encierra. — Ligera idea del esternón. — Costillas: su número, disposición y articulaciones. — Variación de las dimensiones del tórax, según la posición de las costillas; elasticidad de los cartílagos costales. — Vasos, músculos y nervios importantes de sus paredes. — Cavidad pelviana. — Huesos que la for-

man, sus articulaciones y órganos que encierra.

Miembros superiores. — Regiones en que se dividen. — Ligera idea de los huesos y articulaciones del hombro, brazo, antebrazo y mano.

Miembros inferiores. — Regiones en que se dividen. — Ligera idea de los huesos y articulaciones de la cadera, muslo, pierna y pie. — Paralelo entre los huesos del miembro superior y el inferior. — Modo como el tarso sostiene el peso del cuerpo.

Artrología. — Definición de las articulaciones y su división en sinartrosis, anfiartrosis y diartrosis. — Partes de que consta toda articulación. — Sutures del cráneo y fontanelas. — Anfiartrosis vertebrales; medios de unión. — Sinfisis pubiana y sacroiliaca. — Enartrosis. — Trocleartrosis o jinglino. — Artrodia. — Medios articulares del hombro y cadera. — Medios articulares del codo, rodilla, muñeca, tobillo, carpo, tarso y dedos. — Distintos elementos articulares.

Miología. — Músculos. — Propiedades de los músculos. — Cómo se dividen los músculos. — En qué se diferencian los músculos voluntarios de los involuntarios. — Movimientos de la cabeza y músculos encargados de ellos. — Músculos de la expresión del rostro. — Movimientos del tronco y músculos que intervienen. — Movimientos del hombro, del brazo, del antebrazo y de la mano; músculos que los ejecutan. — Movimientos de la cadera y del muslo; músculos encargados de los mismos. — Movimientos de la locomoción y músculos que en ellos intervienen. — Condiciones mecánicas del cuerpo humano. Palanca. — Bípeda estación, marcha y carrera.

Aponeurología. — Aponeurosis y fascias. — Sus caracteres y división. — Cuáles son las aponeurosis de envoltura o fascias. — Vainas sinoviales de los tendones; principales en la cabeza. — Aponeurosis del cuello y de la región dorso lumbar. — Aponeurosis del abdomen y sus dependencias. — Arco crural. Anillo crural: situación de ambos. —

Organos principales que pasan por el anillo. — Conducto inguinal y situación de sus orificios interno y externo. Noticias de la línea blanca. — Ombligo. — Organos que pueden salir por dicho orificio y fenómenos a que dan lugar. — Posibles confusiones con otras afecciones y sus peligros. — Tejido celular; sus caracteres, función y estructura.

Esplanología. — Aparato digestivo. Organos de que consta. — Actos de la digestión. — Masticación. — Cavidad donde se verifica y órganos que intervienen en ella. — Insalibación. — Principales glándulas salivares y situación. Deglución: órganos que atraviesa el bolo alimenticio y forma de verificarlo. Quimificación o digestión gástrica. — Estudio anatómico del estómago. — Acción del jugo gástrico sobre los distintos alimentos. — Quilificación; sitio donde se verifica y órganos que intervienen en ella. — Descripción del hígado, páncreas e intestinos. — Acción de la bilis, jugo pancreático y jugo intestinal en los alimentos. — Sucinta idea de los vasos quilíferos y linfáticos. — Punto donde desagua la linfa. — Ligera idea del ciego y del apéndice. — El recto y el ano tal como se observa en el vivo. — Mecanismo de la defecación. — Breve descripción del bazo. — Idea general de la gran cavidad peritoneal. — Idea general de la nutrición humana. — Asimilación y desasimilación. — De las secreciones internas.

Aparato circulatorio. — Corazón; situación, estructura y conformación interior. — Arterias, venas y vasos capilares. Principales troncos arteriales y venosos. — Circulación mayor y circulación menor. — Caracteres de la sangre, kilo y linfa. — Composición de la sangre. — Funciones de la circulación sanguínea. — Revolución cardíaca. — Sístole, diástole. — Pulso: sus caracteres. — Calor animal. — Temperatura. Prácticas de termometría clínica y trazado de diagramas. — Calorificación y sus oscilaciones.

Aparato respiratorio. — Elemental idea del mismo. — Descripción de los

órganos que lo forman y funciones que desempeñan. — Mecanismo de la respiración; inspiración y espiración. — Fisiología de la hematosiis. — Modificaciones que sufre el aire con la respiración. — Pleuras: ligera idea de su situación y función. — Breve idea del tiroides y timo.

Aparato génito urinario masculino. — Organos del aparato urinario. — Descripción de los riñones, ureter, vejiga de la orina y uretra. — Diferencias entre el sexo masculino y el femenino. — Funciones de los órganos urinarios. — Mecanismo de la micción y su importancia para la vida del individuo. — Orina: cantidad y caracteres; su significación y alteraciones más importantes.

tes que puede haber en su composición. Breve idea de la próstata, glándulas vulvo uretrales y capsulas suprarrenales.

Aparato genital masculino. — Descripción anatómica de los órganos que lo constituyen y funciones que desempeñan. — Mecanismo de la eyaculación y su importancia en la conservación de la especie. — Bolsas testiculares; capas que las forman y naturaleza de cada una de ellas. — Papel que desempeña en la reproducción el aparato genital masculino. — Ligera idea del mismo y del elemento fecundante. — Enumeración de los órganos genitales femeninos.

(Continuará).

Fernando Romanos Ibáñez

PRACTICANTE PEDÍCURO

SOBERANIA NACIONAL, 2, pral.

ZARAGOZA



COMENTARIOS Y NOTICIAS



AVISO

Como representante de este Colegio oficial de Practicantes en la Comisión mixta de Intrusismo, comunico a los compañeros que se vean en la necesidad de presentar alguna denuncia sobre intrusismo, lo hagan por escrito y duplicado, con el objeto de archivarlas en el Colegio de Médicos y Practicantes, respectivamente.

Al mismo tiempo, he de advertirles que se abstengan en lo posible de presentar denuncias contra Médicos que ejercen los servicios propios del Practicante, toda vez que su título les autoriza a ello, y, por lo tanto, no se puede considerar como caso de intrusismo, pues esto más bien se presta a ser resuelto entre ambos, en la forma que mejor crean por conveniente.

También he de comunicarles que el

Médico no les puede prohibir que lleven el termómetro donde quieran, así como hacer igualas, siempre que éstas sean de cirugía menor, sujetándose a los Estatutos de nuestro Reglamento.

Fernando Romanos.

VACANTES

Lituénigo, con 110 pesetas de titular y 1.650 de igualas. B. O. núm. 281.

Hinogés, con 150 pesetas de titular, más las igualas. B. O., 284.

Morta de Jiloca, con 450 pesetas de titular, más las igualas. B. O. 288.

Atea, con 412.50 pesetas de titular, más las igualas. B. O. 300.

Prensa recibida

Se ha recibido en este Colegio la prensa de los Colegios y entidades siguientes:

Cáceres, Huelva, Navarra, Soria, Tenerife, Valladolid, Burgos, Badajoz, Madrid, Vizcaya, Málaga, Toledo, Cádiz, Logroño, Pamplona, Huesca, Teruel, Oviedo, "Federación valenciana", Colegio de Médicos de Zaragoza, "Tribuna Médica", "Monde Medical", "El momento médico", Cruz Roja Española, Colegio de Veterinarios de Zaragoza, Colegio de Médicos de Madrid y Círculo Mercantil Agrícola de Zaragoza.

ALTAS COMO COLEGIADOS

D. Pablo Abad y D. Rafael Otal, de Zaragoza y D. Jesús Guallar, de Alagón.

BODAS

Ha contraído matrimonial enlace con la bellísima señorita Amparo Zabala nuestro querido compañero y amigo D. Domingo Gimeno.

A las muchas felicitaciones recibidas unimos la nuestra muy cordial.

—El 18 del corriente contrajo matrimonial enlace nuestro querido compañero D. Julián Cantín con la bella señorita Dolores López.

Deseamos al nuevo matrimonio toda suerte de dicha y felicidad y una eterna luna de miel.

VIAJES

Marchó a Madrid, para pasar una

Traspaso Barbería por no poder atenderla, en buenas condiciones.

Cuarenta años de existencia - 1.500 pesetas.

Razón: JULIO MORENO - Espoz y Mina, 24 - Zaragoza

BAJAS COMO COLEGIADOS

D. Manuel Franco, por incorporación al servicio militar.

D. Luis Hernández y doña Pilar Lledó, por dejar de ejercer la profesión.

TRASLADOS

D. Simeón Carreras, de Zaragoza a Peñalba (Huesca), y D. Pedro Muniesa, de Fuendetodos a Castelnou (Teruel), accidentalmente, continuando colegiados en Zaragoza, por no ir a estos destinos a ejercer la profesión.

* * *

Por error de imprenta aparece en la Revista de este Colegio correspondiente al mes de diciembre, en el artículo titulado "Lo que dice un enfermo", la firma de D. Francisco Ledesma, en vez de ser la de Carmelo Ledesma, así como en la página 12, columna primera, línea sexta, que dice: "ha de tener comprobación de certeza", cuando debe decir "de tener comprobación de certeza".

temporada en compañía de sus hijos, nuestro querido compañero D. Martín Loshuertos.

Ha regresado de Madrid nuestro querido compañero D. Angel Peguero, y de esta capital y Toledo D. Fernando Romanos.

Aprobaron los cursillos del Magisterio la señorita Carmen Minguillón, hija de nuestro querido compañero de La Almunia, D. Miguel.

Asimismo ha apobado los expresados cursillos D. Bernardo Bayona Beamón, hijo de nuestro queridísimo compañero D. Hipólito, por cuyo motivo les expresamos nuestra más cordial enhorabuena.

NECROLOGICAS

Tras penosa enfermedad, rindió su tributo a la muerte nuestro querido compañero D. Miguel Vicente Sangüesa, de Daroca, expresando nuestro más sentido pésame a la familia del finado por tan irreparable pérdida.